

# El Nacional

PRIMER DIARIO ORENSE

Machala, 23 de Junio de 1999

Sr. Dr.  
**Rodrigo Sarango Salazar**  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**  
Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente pongo en su conocimiento que el **Sr. Alfonso Ismael Veintemilla Carrión** Accionista de **GRAFICOS ORENSES C.A. GRAFORCA**, ha procedido a **ceder y transferir 1.830 Acciones** de su propiedad en el Capital Social de la Compañía **GRAFICOS ORENSES C.A. GRAFORCA**, a favor del **Dr. Julio Nicolás Castro Benítes**, cesión de la que se ha tomado nota, mediante la inscripción de rigor, con fecha de hoy, en los **Libros de Acciones y Accionistas de GRAFICOS ORENSES C.A. GRAFORCA**.

Tanto Cedente como Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Los Títulos contentivos de las Acciones que él Sr. Alfonso Ismael Veintemilla Carrión ha cedido y transferido a favor del Dr. Julio Nicolás Castro Benítes son los siguientes:

**Título No. 3373**, correspondientes a las Acciones No. **460.163 a la 461.162**, contentivo de **1.000 Acciones**, cuyo valor es de **S/. 1'000.000,00 de Sucres.**

**Título No. 3374**, correspondientes a las Acciones No. **461.163 a la 461.992**, contentivo de **830 Acciones**, cuyo valor es de **S/. 830.000,00 sucres.**

Particular que hago conocer a Ud., para los fines consiguientes.

Con las consideraciones más distinguidas me suscribo de Ud.

Atentamente,

**Jorge Castro Patiño**  
**GERENTE DE GRAFICOS ORENSES C.A.**

MACHALA 23 JUN 1999

20 JUN 99 12 02

FUNDADO EN 1964

PRIMER Y MAYOR DIARIO ORENSE

# El Nacional

PRIMER DIARIO ORENSE

Machala, 23 de Junio de 1999

**Sr. Dr.  
Rodrigo Sarango Salazar  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA  
Presente.-**

De mis consideraciones:

Por la presente pongo en su conocimiento que el **Sr. Alfonso Ismael Veintemilla Carrión Accionista de GRAFICOS ORENSES C.A. GRAFORCA**, ha procedido a **ceder y transferir 1.830 Acciones** de su propiedad en el Capital Social de la Compañía GRAFICOS ORENSES C.A. GRAFORCA, a favor del **Dr. Julio Nicolás Castro Benítez**, cesión de la que se ha tomado nota, mediante la inscripción de rigor, con fecha de hoy, en los **Libros de Acciones y Accionistas de GRAFICOS ORENSES C.A. GRAFORCA**.

Tanto Cedente como Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Los Títulos contentivos de las Acciones que él Sr. Alfonso Ismael Veintemilla Carrión ha cedido y transferido a favor del Dr. Julio Nicolás Castro Benítez son los siguientes:

**Título No. 3373**, correspondientes a las Acciones No. **460.163 a la 461.162**, contentivo de **1.000 Acciones**, cuyo valor es de **S/. 1'000.000,00 de Sucres**.

**Título No. 3374**, correspondientes a las Acciones No. **461.163 a la 461.992**, contentivo de **830 Acciones**, cuyo valor es de **S/. 830.000,00 sucres**.

Particular que hago conocer a Ud., para los fines consiguientes.

Con las consideraciones más distinguidas me suscribo de Ud.

Atentamente,

  
**Jorge Castro Patiño**  
**GERENTE DE GRAFICOS ORENSES C.A.**

FUNDADO EN 1964

PRIMER Y MAYOR DIARIO ORENSE

Machala, 15 de Junio de 1999

Señor  
GERENTE DE GRÁFICOS ORENSES C.A.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Para los efectos legales y pertinentes, cúmplenos hacerle conocer que en esta fecha, en ejercicio libre y legítimos de nuestros derechos yo: Alfonso Veintemilla Carrión he procedido a ceder, traspasar y enajenar las Acciones Ordinarias y Nominativas que por el valor de S/. 1.000,00 cada una tengo en la Empresa de su digna Gerencia y Títulos que son los siguientes:

TITULO 3373, correspondientes a las Acciones No. 460.163 a la 461.162, contentivo de 1.000 Acciones, cuyo valor es de S/. 1'000.000,00 de Sucres.

TITULO 3374, correspondiente a las Acciones No. 461.163 a la 461.992, contentivo de 830 Acciones, cuyo valor es de S/. 830.000,00 de Sucres.

Esta cesión y transferencia de dominio de las Acciones en esta comunicación especificada, en la que enajeno total y plenamente en la propiedad los valores y todos los derechos que me corresponden en las Acciones transferidas, la hago en favor del Señor Dr. Nicolás Castro Benites, a quien reconozco y declaro que es el poseedor y dueño exclusivo de las Acciones cedidas.

Por mi parte yo: Dr. Nicolás Castro Benites, expreso que acepto la cesión y transferencia de dominio que ha mi favor hace el Sr. Alfonso

Alfonso Veintemilla

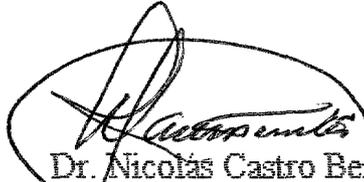
Veintemilla Carrión de los Títulos Accionarios constantes en este documento.

Sírvase, Señor Gerente, disponer que en el Libro de Acciones y Accionistas de GRÁFICOS ORENSES C.A. se registre e inscriba esta cesión.

Atentamente,

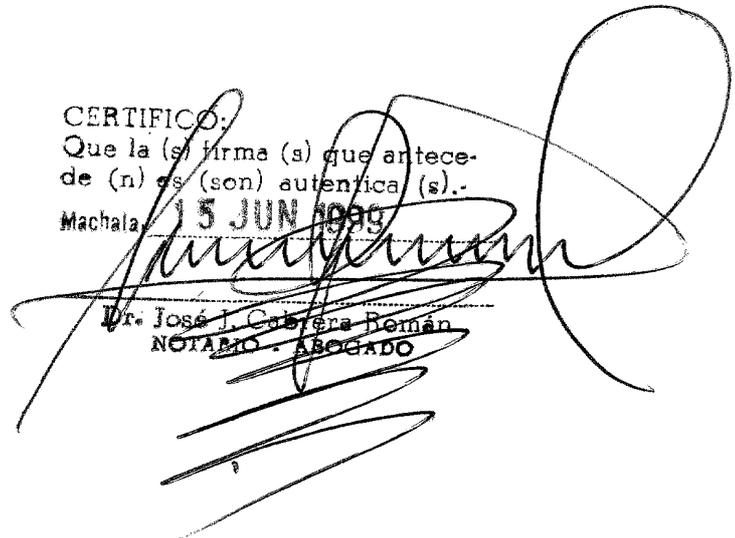
  
Alfonso Veintemilla Carrión,  
CEDENTE

  
Ruth de Veintemilla,  
CEDENTE

  
Dr. Nicolás Castro Benítez,  
CESIONARIO



CERTIFICO:  
Que la (s) firma (s) que antecede (n) es (son) auténtica (s).  
Machala, 15 JUN 1999

  
Dr. José J. Cabrera Benán  
NOTARIO - ABOGADO